

Guayaquil, 19 de Junio de 2013

Señor,
José Eduardo Raad Serrano
Gerente General
CEREBRUM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente le informo que en ésta fecha he cedido 80 acciones de la compañía CEREBRUM S.A. contenidas en el certificado provisional de acciones No. 04 a favor del señor José Eduardo Raad Serrano, para que tome nota de ésta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas e informe a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Jonathan Echeverría Mata
Cedente

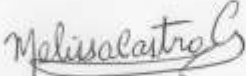


José Eduardo Raad Serrano
Cesionario

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CEREBRUM S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil trece, a las diez horas, en la oficina 3 del edificio C3, ubicado en Víctor Emilio Estrada y Circunvalación norte sl. 112, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: el señor José Eduardo Raad Serrano, representante legal de Datilmedia S.A., compañía propietaria de 448 acciones; el señor Yonathan Gerardo Echeverría Mata, propietario de 80 acciones; y, la señora Julia Judith Ramirez Aroca, propietaria de 272 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la transferencia de acciones del señor Yonathan Gerardo Echeverría Mata. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la junta el Señor José Eduardo Raad Serrano y actúa como secretaria ad hoc la señorita Melissa Adriana Castro Guerrero. El presidente considerando que en la presente junta está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve autorizar la cesión de acciones señor Yonathan Gerardo Echeverría Mata al Señor José Eduardo Raad Serrano. Por igual unanimidad se autoriza que se cursen las cartas de cesión por secretaria. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas y veinte minutos.


Eduardo Raad Serrano
Presidente de la Junta


Melissa Castro Guerrero
Secretaria ad hoc

Expediente No. 165484

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL-

Yo, JOSÉ EDUARDO RAAD SERRANO, por los derechos que represento de la compañía CEREBRUM S.A., en mi calidad de Gerente General, ante usted, atentamente, comparezco y digo:

Que el día 19 de Junio de 2013 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas:

1.- El señor Yonathan Gerardo Echeverría Mata (C.C. 0918756586) ha cedido ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representadas en el certificado provisional de acciones No. 04, a mi favor, José Eduardo Raad Serrano (C.C. 0914617584).

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. CEREBRUM S.A.



JOSÉ EDUARDO RAAD SERRANO
GERENTE GENERAL
C.C. 0914617584